



GUANAJUATO
GOBIERNO DE LA GENTE

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

Acta Correspondiente

A la 119ª Reunión Ordinaria

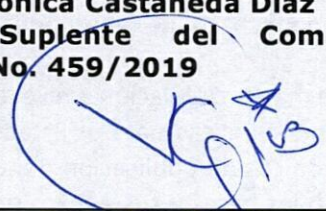
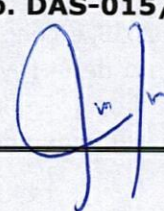
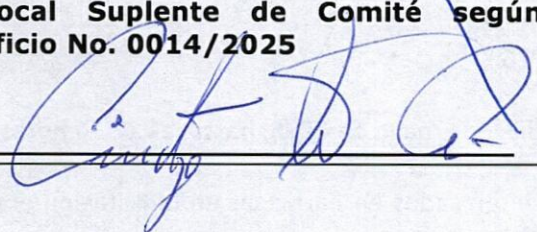
Presentación de Bases de la Licitación Pública Nacional Mixta No. 40051001-020-26 (CAGEG-020/2026), para la Adquisición de Artículos Deportivos

La reunión dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las **12:30** horas del día **22 de abril de 2026** en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato-Juventino Rosas km. 9.5.

I. Lista de Asistencia y Quorum Legal

El C. José David Rivera Becerra, Secretario Suplente del Comité, pasa lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Comité

C. Blanca Verónica Castañeda Díaz Presidenta Suplente del Comité según oficio No. 459/2019 	C. José David Rivera Becerra Secretario Suplente del Comité según oficio No. DAS-015/2025 
C. Cintya Torres Caudillo Vocal Suplente de Comité según oficio No. 0014/2025 	

Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades

C. Yazmín Itzé Sancén Cerda
Ejecutivo de Compras

C. Arturo Israel Tamayo Lira
Representante de la Comisión de
Deporte del Estado de Guanajuato

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

II. Presentación de Bases y Anexos

La C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, presenta los **Anexos I, A, AB, B, C, D, E, F, G, H, J, K, L y R** que incluyen las características y especificaciones técnicas para la Adquisición de Artículos Deportivos para Gobierno del Estado correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2026, a fin de ser revisados, analizados y autorizados por el Comité para llevar a cabo **Licitación Pública Nacional Mixta No. 40051001-020-26 (CAGEG-020/2026)**, para la **Adquisición de Artículos Deportivos**, con un techo presupuestal aproximado de **\$3,496,800.00** (Tres millones cuatrocientos noventa y seis mil ochocientos pesos 00/100) I.V.A. incluido.

Una vez analizada la documentación anterior, el Comité determina autorizar llevar a cabo la **Licitación Pública Nacional Mixta No. 40051001-020-26 (CAGEG-020/2026)**, para la **Adquisición de Artículos Deportivos**, por conducto de la Dirección de Adquisiciones y Suministros, en los siguientes términos:

Que los actos relativos a la Junta de Aclaraciones y Acto de Apertura de Ofertas podrán ser llevados a cabo por cualquiera de los siguientes servidores públicos adscritos a la Dirección General, de manera individual o conjunta, los C.C. José Luis Cuéllar Franco, Blanca Verónica Castañeda Díaz, Ana Laura Puga Díaz, Alejandro Abundez Yebra, José David Rivera Becerra y Gabriel Bravo Gutiérrez, comisionados por parte del Comité. Lo anterior con fundamento en el artículo 24 último párrafo del Reglamento, de conformidad a lo determinado en acuerdo del Acta No. 020ª de la Reunión Ordinaria del Comité de fecha 10 de febrero de 2025.

Publicación el día **24 de abril de 2026**, en uno de los diarios de mayor circulación a nivel estatal, de conformidad con el artículo 72 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como en los medios electrónicos de publicación del Gobierno del Estado de Guanajuato, del **24 de abril al 11 de mayo de 2026**, cobrando las bases y sus anexos en \$ 750.00 (setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.)

Venta de bases del **24 de abril de 2026 al 11 de mayo de 2026**.

Fecha límite para recibir preguntas de preferencia hasta el día **5 de mayo de 2026, hasta las 12:30 horas**.

Entrega de respuestas a las preguntas formuladas por los interesados en participar en la licitación el día **6 de mayo de 2026 a las 12:30 horas**.

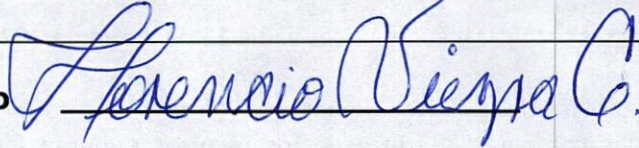
Dichas respuestas deberán ser enviadas con anticipación por medios electrónicos, sin que por ello se les exima de la revisión para verificar que las respuestas sean emitidas conforme a lo dispuesto por la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato. Lo anterior con fundamento en los artículos 4, 26 y 81

IV. Fundamento Legal

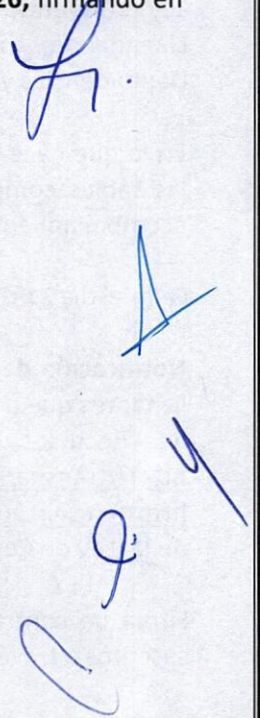
La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Este acto se realizó con la presencia del representante de la Secretaría de la Honestidad:

C. Florencio Vieyra Caudillo



Leída y aceptada la presente acta, la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, da por terminada la reunión a las **13:30** horas en la ciudad de Guanajuato, Gto., el día **22 de abril de 2026**, firmando en ella los que intervinieron.



fracción IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, y 23 de los Lineamientos para Operación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de las Dependencias y Entidades.

Junta de aclaraciones el día **7 de mayo de 2026 a las 12:30 horas.**

Recepción de Muestras a más tardar el día **11 de mayo de 2026, hasta las 10:00 horas.**

Recepción de propuestas técnicas y económicas a más tardar el día **11 de mayo de 2026, a las 10:00 horas.**

Apertura de ofertas técnicas y económicas el día **11 de mayo de 2026, a las 10:00 horas.**

Entrega de las tablas comparativas de aspectos técnicos a más tardar el día **14 de mayo de 2026 a las 12:00 horas.** Las tablas comparativas de aspectos técnicos deberán indicar cuáles ofertas cumplen y cuáles no, motivando para tal efecto su determinación. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; 26 y 88 segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y 24 de los Lineamientos para la Operación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de las Dependencias y Entidades.

En lo que hace a la revisión de preguntas y respuestas para la junta de aclaraciones, así como de la entrega de las tablas comparativas de aspectos técnicos, los representantes de las áreas solicitantes deberán prever acompañamiento de personal que cuente con conocimiento técnico de los bienes a adquirir.

Fallo el día **21 de mayo de 2026, a las 14:00 horas.**

Notificación de Fallo a los licitantes participantes el día **21 de mayo de 2026, a las 15:30 horas.** Para aquellos licitantes que no asistan, la notificación se realizará a través de los tableros informativos de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro, así como en la página electrónica, http://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion_publica_licitaciones.php y <https://pseig.guanajuato.gob.mx:9100/irj/portal>, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 78 fracción I de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

Firma de contratos a más tardar el día **3 de junio de 2026, de las 09:00 hasta las 14:00 horas,** que serán suscritos a través de la Dirección General de Recursos Materiales Servicios Generales y Catastro.

Cabe hacer mención que los gastos de publicación serán a cargo de la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado de Guanajuato.

Todo lo anterior con fundamento en los artículos 31 fracciones I y IX, 46, 47, 48 fracción I inciso a), 57 fracción III, 58, 59 fracción I, 62, 63 y 66 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; artículos 1, 11, 23, 24 fracción III, 51, 52, 53, 72, 73, 74, 75, 76 y 77 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; así como en lo establecido en la Ley sobre el Uso de Medios Electrónicos y Firma Electrónica para el Estado de Guanajuato y sus municipios, y su Reglamento.